



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 7.0.0 Fecha: 20 SEP 2020

Resolución Gerencial Regional N° 001- 2020 Gobierno Regional del Callao-GRDNDCYSC

Callao, 20 SEP. 2020

VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 082-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 de agosto de 2018; el Informe N° 133/2018/GRC/GRDNDCYSC/EES, de fecha 31 de diciembre de 2018, emitido por el Responsable de la Actividad; el Memorándum N° 085-2019-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 28 de febrero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°106-2019-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de marzo de 2019, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 122-2019-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 14 de marzo de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 430-2019-GRC/GA-TESO, de fecha 05 de junio de 2019, emitido por la oficina de Tesorería; el Memorándum N° 953-2019-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 25 de octubre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorándum N°1030-2019-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 04 de noviembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 903-2019-GRC-GGR/OTDyA, de fecha 19 de noviembre de 2019 emitido por la Oficina de Tramite Documentario y Archivo; el Informe N° 1127-2019-GRC/GA-TESO de fecha 05 de diciembre de 2019, emitido por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 1182-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 09 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Memorándum N° 1215-2019-GRC/GRDNDCYSC, de fecha 12 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°627-2019-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de diciembre de 2019, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N°39 -2019-GRC/GRDNDCYSC-EES, de fecha 30 de diciembre de 2019, emitido por la responsable de la actividad; el Memorándum N°1283-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 31 de diciembre de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°016-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de enero de 2020, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N°026-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 09 de enero de 2019, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°08-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP-samc, de fecha 24 de enero del 2020, emitido por el Técnico I de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N°311-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fechas 10 de febrero de 2019, emitido por el encargado de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 141-2020-GRC/GGR-OGP de fecha 18 de febrero de 2020, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N°06 -2020-GRC/GRDNDCYSC-EES, de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por la responsable de la actividad; el Memorándum N° 751-2020-GRC/GRDNYDC, de fecha 26 de agosto de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N°303-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 02 de setiembre de 2020, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N°07-2020-GRC/GRDNDCYSC-EES, de fecha 17 de setiembre de 2020, emitido por el responsable de la Actividad y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 082-2018-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 03 de agosto de 2018, se aprobó el Expediente de la Actividad "**Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018**", con un Presupuesto Analítico Desagregado de S/ 233,463.05 (**Doscientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 05/100 Soles**) con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios, así como los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, de los Bienes y Servicios que conforman la actividad;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

001

Carlos Alberto Arias Martínez
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. 000 Fecha: 28 SEP 2020



Que, mediante Informe N° 133/2018/GRC/GRDNDYSC/EES, Informe final de ejecución de la Actividad, de fecha de recepción del 31 de diciembre del 2018, la responsable de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el informe final de la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018"; el cual tuvo como objetivo "Promover condiciones favorables para la prevención, mitigación y respuesta en el caso de tsunamis, con el reforzamiento y mantenimiento del actual sistema de alerta temprana ante tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao, contribuyendo a salvaguardar la vida de la población residente en las zonas inundables por tsunamis en el Provincia Constitucional del Callao"; el cual tuvo como Meta, 12 Reportes, y según el indicador se cumplió al 10.16%; precisado que la falta de movilidad para ejecutar las acciones programadas, al demora en los procesos de las áreas de valor referencial y la adquisición de bienes y servicios de la Oficina de Logística afectaron los plazos de ejecución, el presupuesto, y en consecuencia las metas programadas en el fortalecimiento de capacidades con la socialización del Sistema de Alerta Temprana se atendió a 14, 649 personas directamente y 14,182 personas indirectamente por influencia de 25 comunidades ubicadas en la zona inundable y no inundable de acuerdo a los mapas de inundación por Tsunami en la Provincia Constitucional del Callao, teniendo una ejecución presupuestal de 50.38%; asimismo recomienda que la Actividad debe ser permanente por lo tanto su operatividad y ejecución no debe estar supeditada a los plazos para la asignación presupuestal y la aprobación de la actividad, debería considerarse como gasto de funcionamiento debidamente supervisado; porque el Sistema de Alerta Temprana es una herramienta de carácter preventivo, sustentada sobre el compromiso y trabajo en equipo de las instituciones miembros para proporcionar protección y defensa a la población civil dentro del marco de una política para la prevención de violaciones masivas a los Derechos Humanos a la Vida;

Que, mediante el Memorándum N° 085-2019-GRC/GRDNDYSC, de fecha 28 de febrero de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicitó a la Gerencia de Administración contar con la actualización del Reporte de Especificas de Gastos de Ejecución Presupuestal y el Cuadro de Conciliación Financiera de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018", Nemo: 0008, Cis 0001, solicitando se derive a la Oficina de Tesorería para el trámite respectivo;

Que, mediante el Informe N°106-2019-GRC/GA-CONTA, de fecha 04 de marzo de 2019, la Oficina de Contabilidad, remitió a la Gerencia de Administración el Reporte de Especifica de Gasto de Ejecución Presupuestal de la actividad ejecutada con NEMO-CIS 0008-001 del año 2018, el cual mediante Proveído S/n de fecha 05 de marzo de 2019 se derivó a la Gerencia de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para su atención;

Que, mediante el Memorando N° 122-2019-GRC/GRDNDYSC, de fecha 14 de marzo de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicitó a la Gerencia de Administración copia fotostática de los comprobantes de pago y el cuadro de liquidación financiera correspondiente a la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018", ejecutado mediante NEMO-CIS 0008-0001 del año 2018, el cual mediante Proveído s/n de fecha 15 de marzo de 2019, lo remitió a la Oficina de Contabilidad y Tesorería para su atención;

Que, mediante el Informe N° 430-2019-GRC/GA-TESO, de fecha 05 de junio de 2019, la Oficina de Tesorería comunica a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana que se encuentra a la espera de los Comprobantes de Pago y sus anexos sustentatorios, proporcionados a personal de la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana para fines de escaneo e impresión, el cual una vez recibida procederá a solicitar a la Oficina de Contabilidad el cuadro de Liquidación Financiera;

Que, mediante el Memorándum N° 953-2019-GRC/GRDNDYSC, de fecha 25 de octubre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, reiteró a la Gerencia de Administración remita las copias de los comprobantes de pago de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018", ejecutado mediante NEMO-CIS 0002-0001 del año 2018, solicitando su derivación a la Oficina de Tesorería para su atención, el cual mediante Proveído s/n de fecha 29 de octubre de 2019, fue remitido a la Oficina de Tesorería para su atención;



001



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 400 Fecha: 28 SEP 2020

Que, mediante el Memorándum N° 1030-2019-GRC/GRDNDYSC, de fecha 04 de noviembre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Oficina de Trámite Documentario copias simples de los expedientes de la Actividad "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*" para su fedateo y así culminar el proceso de liquidación;

Que, mediante el Informe N°903-2019-GRC-GGR/OTDyA, de fecha 19 de noviembre de 2019, la Oficina de Trámite Documentario y Archivo remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional Defensa Civil y Seguridad Ciudadana copias certificadas del expediente de la Resolución Gerencial General Regional N°082-2018-GGR y antecedentes;

Que, mediante el Informe N°1127-2019-GRC/GA-TESO, de fecha 05 de diciembre de 2019, la Oficina de Tesorería informó a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana que los comprobantes de pago correspondientes a la Actividad: "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*", han sido entregados al personal asignado por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana en formato digital en una unidad de almacenamiento (USB);

Que, mediante el Memorándum N° 1182-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 09 de diciembre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, remitió a la Gerencia de Administración copias de los comprobantes de pago de la Actividad "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*", ejecutado mediante NEMO-CIS 0008-0001 del año 2018, solicitando su derivación a la Oficina de Contabilidad para su atención, el cual fue derivado mediante el Proveído s/n de fecha 10 de diciembre de 2019 para su atención;

Que, mediante el Memorándum N° 1215-2019-GRC/GRDNDYSC, de fecha 12 de diciembre de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, solicitó a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo proceda a fedatear el Memorándum N° 122-2019-GRC/GRDNDYSC, del expediente de liquidación de la Actividad "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*";

Que, mediante el Informe N° 627-2019-GRC/GA-CONTA, de fecha 13 de diciembre de 2019, la Oficina de Contabilidad, remitió a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera de forma preliminar el cual presenta un total ejecutado de S/ 117, 622.09 según los registros contables y la documentación alcanzada a su oficina; asimismo precisa que en la revisión de la documentación alcanzada a efectos de emitir el Cuadro de Liquidación definitivo, solicita se le adjunte el cuadro de asignación de bienes patrimoniales;

Que, mediante el Informe N° 39-2019-GRC/GRDNDYSC-EES, de fecha 30 de diciembre de 2019, la responsable de la Actividad "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*", recomendó a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana que en cumplimiento del numeral 6.4.2.12 del Capítulo VI Mecánica Operativa de la Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades del Gobierno Regional del Callao Directiva General N°001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, se remita todo el expediente a la Oficina de Contabilidad para que proceda con su liquidación de Oficio; que en atención a lo recomendado la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana a través del Memorándum N°1283-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 31 de diciembre de 2019, remitió a la Gerencia de Administración toda la información del Expediente de la Actividad para que la Oficina de Contabilidad proceda con su Liquidación de conformidad a la Directiva;

Que, a través del Proveído s/n de fecha 02 de enero del 2020, recaído en el Memorándum N°1283-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 31 de diciembre de 2019, la Gerencia de Administración remitió el expediente de la Actividad a la Oficina de Contabilidad para su evaluación y acciones correspondientes;

Que, mediante el Informe N°016-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 06 de enero de 2020, la Oficina de Contabilidad informó a la Gerencia de Administración que para proceder a la Liquidación Financiera es



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Recibido Fecha 28 SEP 2021



necesario se le adjunte la Liquidación Técnica de la Actividad, el cuadro de asignación de bienes patrimoniales de los comprobantes de pago 4953-2018, 4949-2018, 4918-2018 y 5519-2018;

Que, mediante Memorándum N° 026-2019-GRC/GRDNYDC, de fecha 09 de enero de 2019, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana solicitó a la Oficina de Gestión Patrimonial, el cuadro de asignación de bienes patrimoniales por cuenta contable y usuario correspondiente a los Comprobantes de Pago N°4953-2018, 4949-2018, 4918-2018 y 5519-2018, determinados por la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018";

Que, mediante el Informe N° 141-2020-GRC/GGR-OGP, de fecha 18 de febrero de 2020, la Oficina de Gestión Patrimonial adjunta el Informe N°311-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP, de fecha 10 de febrero de 2020, emitido por el encargado de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial, que a su vez remite el Informe N°08-2020-GRC/GGR-OGP-UAAP-samc, de fecha 24 de enero de 2020, emitido por el Técnico I, a través del cual hace llegar los Cuadros de Asignación de Bienes Patrimoniales solicitado por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, por Cuenta Contable y que corresponde a las siguientes Ordenes de Compra N°000890-000905-000906 del 2018;

Que, mediante el Memorándum N° 751-2020-GRC/GRDNYDC, de fecha 26 de agosto del 2020, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 06-2020-GRC/GRDNDYCISC-EES, de fecha 26 de agosto de 2020, que a su vez adjunta el Informe N°05-2020-GRC/GRDNDYCISC-EES, de fecha 19 de agosto de 2020, emitido por la responsable de la Actividad, solicitó a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera definitiva, para continuar con el procedimiento de liquidación de la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018";

Que, mediante el Informe N° 303-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 02 de setiembre de 2020, la Oficina de Contabilidad, remitió a la Gerencia de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera el cual presenta un total ejecutado de S/ 117, 622.09 según los registros contables y la documentación alcanzada a su oficina; asimismo precisa que en la revisión de la documentación alcanzada en coordinación con la encargada del proceso de liquidación de la actividad de la información requerida en el Informe N°016-2020-GRC/GA-CONTA, encontrándolo conforme;

Que, mediante el Informe N° 07-2020-GRC/GRDNDYCISC-EES, de fecha 17 de setiembre de 2020, el responsable de la Actividad remite al Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el informe de Liquidación de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018", precisando que la liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad, los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), el Cuadro de Liquidación Financiera proporcionado por la Oficina de Contabilidad y que de acuerdo al Expediente Técnico, la Actividad tenía como meta 01 Informe Final con 05 Reportes, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, y que el presupuesto aprobado fue por la suma de S/ 233,463.05 (Doscientos Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres con 05/100 Soles), de cual se ejecutó la suma de S/ 117, 622.09 (Ciento diecisiete mil seiscientos veintidós con 09/100 Soles), el cual representa el 50.38% del Presupuesto Coberturado, quedando un saldo no ejecutado de S/ 115,841.56, con una modalidad de ejecución presupuestaria directa, describiendo el movimiento de Cadena de Gastos siguiente: Cadena de Gasto 2.3.1.1.1.1 Alimentos y bebidas para consumo humano - S/ 1,800.00: alcanzando el 100% por la adquisición por la adquisición de 500 und. Pqte. de alimentos que consta de 01 frugo, 01 galleta y 10 und., caja de agua mineral los cuales fueron entregados a los participantes de charlas de sensibilización social participativa en temas Gestión de Riesgo de Desastres en mercados, centros comerciales, Instituciones de Educativas entre otras organizaciones de base social; Cadena de Gasto 2.3.1.2.1.1 Vestuarios, accesorios y prendas diversas - S/ 9,050.00: alcanzando el 100 % por la adquisición de chalecos para los Comités comunitarios de Gestión de Riesgo de Desastres y botas para el correcto uso del personal durante su jornada laboral de actividades de limpieza de carteles entre otras acciones en la comunidad; Cadena de Gasto 2.3.1.6.1.4 Repuesto y accesorios de seguridad S/. 1,280.00 alcanzando el 100% por la adquisición de 10 und., lentes de seguridad, 01 arnés de seguridad, 10 und., casco de seguridad, 10 pares de guantes para la seguridad física del personal de limpieza de señales preventivas de tsunamis; Cadena de Gasto



2.3.1.5.1.1 Repuestos y Accesorios – S/ 2,595.00 solo se gastó S/ 1,421.31 alcanzando el 54.77% por la adquisición de 3 tóner por convenio marco para la impresora HP multifuncional Laser Jef Pro Mfp M521 dn para emitir informes, reportes, oficios de ejecución de la actividad; Cadena de Gasto 2.3.1.5.1.2 Papelería en general, útiles y materiales de oficina- S/ 1,005.85 solo se gastó S/810.51 alcanzando el 80.57% por la adquisición de útiles de oficina en convenio marco (papel bond, archivadores, bolígrafos, plumones, goma..etc.) para desarrollar las acciones documentaria y capacitaciones de ejecución de la actividad; Cadena de Gasto 2.3.1.9.9.11 Herramientas S/100.00 al alcanzando el 100 % por la adquisición de 02 alicates Sujeta cables para asegurar los letreros de señalización preventiva ante tsunamis en zonas de riesgo de la Provincia Constitucional del Callao, Cadena de Gasto 2.3.1.1.1.1.6 Materiales de acondicionamiento S/ 1,872.00.00 al alcanzando el 100 % por la adquisición cable de acero inoxidable para asegurar las abrazaderas de los letreros de señalización preventiva ante tsunamis en zonas de riesgo de la Provincia Constitucional del Callao; Cadena de Gasto 2.3.1.9.9.1.9.9 Otros bienes S/14,926.00 solo se gastó al alcanzando el 99.38 % por la adquisición 47 Megáfonos Portátiles, 47 Mochilas de Emergencia de Primeros Auxilios para promover condiciones favorables para la prevención, mitigación y respuesta comunitaria en caso de un sismo fuerte seguido de Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao; Cadena de Gasto 2.3.2.2.4.2 Otros Servicios de Publicidad y Difusión: S/12,675.00 al alcanzando el 100 % por el servicio de confección de trípticos, banner, stickers y cartillas del sistema de Alerta Temprana ante Tsunamis por el proveedor Q CREACIONES & INVERSIONES PUNTO O SAC a quien según comprobante de pago N°005864 de fecha 28.12.2018 se le pagó el monto de S/ 12,675.00 por los servicios contratados, y no se entregaron los materiales adquiridos del servicio de publicidad y difusión de la Actividad; Cadena de Gasto 2.3.2.7.1.0.9.9 Otras atenciones y celebraciones S/2,800.00 alcanzando el 100 % por el servicio de atención de almuerzos que se entregaron en los talleres de Mapa Comunitario de Riesgo desarrollados por el INDECI en la Provincia Constitucional del Callao; Cadena de Gasto 2.6.2.7.1.1.99 Servicios Diversos S/77,738.40 al alcanzando el 00 % por la no adquisición de 120 señales visuales de vías de evacuación, zonas de peligro y zonas seguras de prevención ante Tsunamis por un monto de S/ 77,739.00 Soles se contempló como un proceso de adjudicación simplificada durante 6 meses y no se ejecutó por los plazos; Cadena de Gasto 2.3.2.4.1.5 De mantenimiento y equipos S/ 33,099.00 alcanzando el 00 % el servicio de mantenimiento del Sistema de sirenas y bocinas de Alerta Temprana que no se ejecutó; Cadena de Gasto 2.3.2.4.1.3 de Vehículos S/2,218.00 al alcanzando el 00 % por servicio de mantenimiento de vehículo que no se ejecutó; Cadena de Gasto 2.3.2.7.11.992 Servicios Diversos (Profesionales y Técnicos: Otros Servicios) S/63,500.00 al alcanzando el 100 % el servicio cumplió con su ejecución; Cadena de Gasto 2.6.3.2.1.2 Mobiliario S/1,210.00 al alcanzando el 100 % por la adquisición de silla y escritorio melamina se cumplió con su ejecución para uso del personal administrativo; Cadena de Gasto 2.6.3.2.3.1 Equipo de computación y periféricos de S/7,549.00 solo se gastó S/ 6,269.67 alcanzando el 82.56 % por la adquisición de un equipo computo (CPU), un monitor pantalla Led 23.5" por convenio marco y un puntero laser para emitir informes, reportes, oficios y capacitaciones;

Que, El Numeral 6.4.2.8 del Punto 6.4 de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, prevé "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el Formato 7- Evaluación de la Actividad con la documentación que sustente el cumplimiento de las metas y objetivos (...)", Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico Financiero, así como el formato 7 – Evaluación de la Actividad y la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018, y de acuerdo a los dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAAT, Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

001

CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 700 Fecha: 18 SEP 2021



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la Liquidación de la Actividad "*Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018*", con un Costo Total de **S/ 117, 622.09 (Ciento diecisiete mil seiscientos veintidós con 09/100 Soles)**; correspondiente al ejercicio presupuestal 2018, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de **S/ 117, 622.09 (Ciento diecisiete mil seiscientos veintidós con 09/100 Soles)**, correspondiente al ejercicio presupuestal 2018.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la Notificación de la Presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

 **GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**
.....
Gral. EP José Sosa Dulanto-Badiola
Comandante Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana



001



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL GOBIERNO
REGIONAL DEL CALLAO

Carlos Alberto Arias Martínez
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 8.00 Fecha: 28 SEP 2018

ANEXO N° 01

PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO

(Expresado en Soles)

ACTIVIDAD: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2018"

AÑO 2018									
CADENA DE GASTOS					ESPECIFICA DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PPTO. TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	SALDO S/
EG			RB						
2	3	11	11	18	Alimentos y bebidas para consumo humano	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0.00
2	3	12	11	18	Vestuario, Accesorios y Prendas de vestir	9,050.00	9,050.00	9,050.00	0.00
2	3	16	14	18	De seguridad	1,280.00	1,280.00	1,280.00	0.00
2	3	15	11	18	Repuestos y accesorios	2,595.00	2,595.00	1,421.31	1,173.69
2	3	15	12	18	Papelaria en general, útiles y materiales de oficina.	1,005.85	1,005.85	810.51	195.34
2	3	199	11	18	Herramientas	100.00	100.00	100.00	0.00
2	3	111	16	18	Materiales de acondicionamiento	1,872.00	1,872.00	1,872.00	0.00
2	3	199	199	18	Otros bienes	14,926.00	14,926.00	14,833.60	92.40
2	3	22	42	18	Otros servicios de publicidad y Difusión	12,675.00	12,675.00	12,675.00	0.00
23	27	10	99	18	Otros alicionamientos y celebraciones	2,800.00	2,800.00	2,800.00	0.00
23	27	11	99	18	Servicios diversos	77,738.40	77,738.40	0.00	77,738.40
2	3	24	15	18	De maquinas y equipos	33,099.00	33,099.00	0.00	33,099.00
2	3	24	13	18	De vehiculos	2,218.40	2,218.40	0.00	2,218.40
23	27	11	992	18	Servicios profesionales y Tecnicos: Otros servicios	63,500.00	63,500.00	63,500.00	0.00
2	6	32	12	18	Mobiliario	1,210.00	1,210.00	1,210.00	0.00
2	6	32	31	18	Equipo de computacion y perifericos	7,594.00	7,594.00	6,269.67	1,324.33
TOTAL 2018						233,463.65	233,463.65	117,622.09	115,841.56



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Gral. EP José Sosa Dulanto-Badiola
Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana